



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 3.

Reunidos en la Alcaldía Municipal de Mangulile, Olancha. Los miembros de la Corporación Municipal, el día martes (07) del mes de Julio del año 2020; para celebrar la sesión extraordinaria #3 del año 2020, la cual fue presidida por el señor Alcalde Rony Bladimir Pacheco Cantillano y de la vice alcalde Ana Lorena Vásquez Cruz. Con asistencia de los regidores Municipales en su orden respectivo: regidor I: Yefry Odilber Méndez Menocal, regidor II: Olman Yanil Padilla Pacheco, regidor III: Héctor Cornelio Cardozo Rosales, regidor IV: Dagoberto Pacheco Cardozo y el regidor V: Oscar Alfonso Antúnez Garmendia, faltando la regidora IV: Noemi Argentina Canelas Funes. También asistieron los miembros del Comité de Emergencia Municipal (CODEM), el comisionado Municipal Hector Edgardo Canelas y el lic. Mario Matute. Todo ante el infrascrito secretario Municipal que certifico y da fe Procediendo de a cuerdo a la siguiente agenda:

- 1- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.
- 2- LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA
- 3- LECTURA BIBLICA Y ORACIÓN A DIOS.
- 4- APERTURA DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE
- 5- TEMA UNICO A TRATAR "EMERGENCIAS COVID-19"

Una vez aprobado el Quórum por el secretario municipal, se procedió a la discusión y aprobación de la agenda la cual fue aprobada, seguidamente la Oración a Dios. El alcalde dio la bienvenida a la sesión extraordinaria N° 3 a las 4:00pm para tratar el asunto de emergencias covid-19 y buscar posibles soluciones, mencionó que debido a la habilitación del paso hacia el departamento de Yoro han surgido varios problemas, por lo que es necesario discutir este tema y considerar si se cierra de nuevo este acceso. Proponiendo cerrar el acceso por un periodo de 10 días, al igual el acceso de la carretera que conduce al Municipio de Juticalpa sin ningún tipo de circulación.

Luego de discutir este tema y considerando los hechos de público conocimiento en referencia a la pandemia del covid-19 y a la reciente apertura de acceso de la carretera que conduce al departamento de Yoro.

- 6- La Corporación Municipal y comité de Emergencia Municipal (CODEM) del Municipio de Mangulile, departamento de Olancha, en pleno

ACUERDAN:

- 1º Primero: Cerrar el acceso de la carretera que conduce al departamento de Yoro y al municipio de Juticalpa, Departamento de Olancha, a partir



del miércoles 8 de Julio del año 2020, (vigente durante 10 días). El presente acuerdo es de Obligatorio Cumplimiento para todos los vecinos, residentes y transeúntes (sin permitir a ningún ciudadano o comerciante ingresar o salir fuera del municipio, sometiendo a cuarentena por 14 días a quienes incumplan el presente acuerdo.

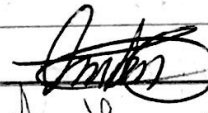
2º Segundo: Los casos de suma emergencia y urgencia, en situaciones críticas de peligro evidente para la vida de los ciudadanos durante estos 10 días, que requieran obligatoria atención médica fuera del Municipio; serán trasladadas al municipio de Yoro, Depto de Yoro. recordándoles a los ciudadanos las medidas de seguridad que se deben tomar.

3º TERCERO: Ordenar la suspensión temporal de actividades religiosas en los templos, para evitar la aglomeración de personas, (vigente durante 10 días) a partir del 8/Julio/2020, en espera de nuevas instrucciones.

Reiterando a la población que se mantiene el estado de emergencia a nivel Nacional, y por ende debemos de poner en práctica las medidas de bioseguridad necesarias, para combatir la propagación de este virus.

7- Y no habiendo más que tratar se levantó la sesión a las 6:00 pm.


Rony Bladimir Pacheco C.
Alcalde - Municipal

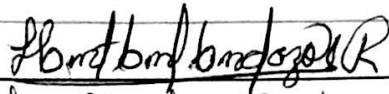

Ana Lorena Vásquez Quig
Vice - Alcalde Municipal.


Yeny Odilber Méndez Menocal
I- Regidor

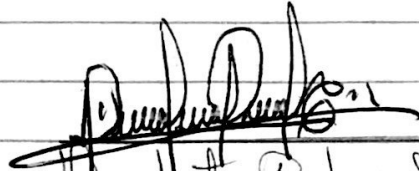


Olman Janil Partilla Pacheco
II - Regidor Municipal





Hector Cornelio Cardoza Rosales
III - Regidor Municipal



Hagoberito Pacheco Cardoza
IV - Regidor Municipal

Oscar Antunez

Oscar Alfonso Antunez Garmendia
VI - Regidor Municipal



Jorge Luis Comillano Navillo
Secretario Municipal

